

Penicaud, C. (2016). Reseña de El gobierno de los bienes comunes, de Elinor Ostrom. *Máster Comunicación, Cultura y Ciudadanía Digitales* (cccd.es). URJC

EL GOBIERNO DE LOS BIENES COMUNES – ELIONOR OSTROM

Céline Penicaud, 2016.

Presentación de la autora

Elinor Ostrom está especializada en la ciencias políticas y las ciencias económicas. Empezó interesarse a los bienes comunes (noción que vamos a tratar largo y tendido después) en los años 1970, cuando fundó con su marido el “Workshop in Political Theory and Political Analysis”, en la Universidad de Indiana. Allí estudia la acción colectiva y la cooperación en la gestión de los bienes comunes. En su enfoque científica encontramos nociones de ciencia política (además ella tiene un diploma de ciencias políticas) y de teorías económicas.

Tuvo muchas recompensas, y la más honorable, el Nobel, que recibió en 2009 gracias a su análisis económica, y sobre todo a su análisis de los bienes comunes. Hasta hoy, es la única mujer que recibió el premio Nobel de la economía. Por todo eso, es una mujer muy famosa en el medio de las ciencias sociales y de la economía, y sus obras están muy estudiadas en la universidad.

Presentación de la obra

Ahora que conocemos un poco más de la autora, podemos concentrarnos en la obra. “El gobierno de los bienes comunes” fue publicado en 1990. Es la obra principal de Elinor Ostrom. Su obra se inscribe en un conjunto de trabajos de investigaciones que fueron realizados en los años 1980 en los Estados Unidos. Y más que eso, podemos decir que este libro es un resumen, una síntesis de todas las investigaciones de todos los países del mundo sobre el tema del gobierno de los bienes comunes. Para ilustrar eso, su bibliografía hace más de 30 páginas, y da muchos agradecimientos al principio del libro, lo que muestra el aspecto colectivo de este libro.

Entonces Elinor Ostrom proporciona en esta obra un conjunto de datos empíricos para estudiar las condiciones en las cuales problemas de recursos comunes fueron resueltos, de manera satisfactoria o no. El enfoque de la autora está resumido en el prefacio del editor de la colección, pagina 15 : “Elinor Ostrom aborda una de las cuestiones más perdurables y polémicas de la economía política clásica : si es posible o no organizar el estudio de los recursos de uso común de manera que se eviten tanto el consumo excesivo como los costos administrativos”.

Para analizar eso, el libro se divide en 6 partes, que se siguen de manera que si no has leído un capítulo, no puedes entender el siguiente. Las partes se articulan alrededor de esos temas : la primera parte describe las diferentes teorías de bienes comunes que existen y demuestra sus debilidades, la segunda propone un análisis diferente, el enfoque institucional, la tercera parte se pregunta cómo, con estas teorías, las instituciones pueden perdurar. La cuarta parte usa otros casos para mostrar como las instituciones se pueden crear, la quinta parte analiza los casos de fracasos de las instituciones y para terminar la sexta parte resume las partes diferentes para presentar una análisis global del uso de los bienes comunes por las instituciones. Para resumir, Elinor Ostrom pone de relieve muchas análisis teóricas y muchos casos reales para entender cómo se usan los bienes comunes en nuestras sociedades.

Pero nosotros nos concentraremos solo en la primera mitad del libro, que trata de los bienes comunes y de las acciones colectivas.

Los bienes comunes

Para empezar, pienso que es muy importante explicar lo que son los bienes comunes. En la versión española, el editor los define así : “*The commons* en inglés se refiere a los bienes que un grupo, comunidad o sociedad utiliza en común. En la literatura especializada es cada vez más frecuente el uso de la noción los comunes, por lo que, en general, hemos conservado esa expresión” (p. 25). Elinor Ostrom define ella los “recursos comunes” de esta manera : “El término de ‘recursos comunes’ designa un sistema de recursos suficientemente importante para que sea costoso (pero no imposible) excluir sus potenciales beneficiarios del acceso a los beneficios relacionados con su uso” (p. 44 de la edición francesa, traducción).

Con esos bienes comunes hay el criterio de no exclusión. Así los bienes comunes se oponen a los bienes privados que son limitados por su dueño, lo que no es el caso (o que es difícil) con los bienes comunes. Entonces no son exclusivos, no pertenecen a una persona en particular, y todo el mundo puede acceder a esos bienes.

Pero el criterio de no exclusión no es suficiente para definir los bienes comunes. Además de eso aparecen los conceptos de flux y de stock. O sea que cuando usamos los bienes comunes, se reducen. Aquí se trata de la noción de “rivalidad” : cuando una persona usa un bien común, impide los otros de usarlo. Entonces los bienes comunes son bienes que se pueden agotar cuando los usamos.

Con estas definiciones podemos dar algunos ejemplos de bienes comunes : los peces en el mar, los árboles, o todos los recursos naturales que existen en la Tierra... Y ejemplos de bienes que no son comunes, para entender bien la diferencia : el alumbrado público, o el aire por ejemplo no pertenecen a este tipo de bienes. Son bienes no rivales, porque cuando una persona usa el aire o el alumbrado público, no impide los otros de usarlos también.

Los tres modelos influyentes y las soluciones tradicionales

Después de eso, la autora recapitula los diferentes enfoques teóricos sobre el uso de los bienes comunes. Es un tema que interesa los economistas desde varios años, desde el siglo 19, porque representa una enigma para ellos. Elionor Ostrom habla de los tres enfoques más famosos en su primera parte.

Primera habla de la **tragedia de los comunes**. Este concepto fue inventado por Garrett Hardin, que lo evocó en un artículo ("The Tragedy of the Commons") publicado en *Science* en 1968. Usó esta expresión para "simbolizar la degradación del ambiente que puede esperarse siempre que muchos individuos utilizan al mismo tiempo un recurso escaso" (p.27).

Basa esta expresión sobre el ejemplo del uso de un pasto en común. Suponiendo que los hombres que lo usan para alimentar sus animales tienen un comportamiento racional, Hardin dice que cada hombre tiene interés a usarlo lo más posible, porque así tiene todos los beneficios de la venta de más animales, y no paga más que los otros hombres para eso. El problema de este razonamiento egoísta es que el pasto va a ser en sobreexplotación, y que, a largo plazo, nadie lo podrá usar. Para resumir, Garrett Hardin piensa que los intereses individuales van en contra de los intereses comunes.

Después Elionor Ostrom habla del **juego del dilema del prisionero**. Lo define así : "El juego del dilema del prisionero se conceptualiza como un juego no cooperativo, en el que todos los jugadores tienen información completa. En los juegos de no cooperación, la comunicación entre los jugadores está prohibida" (p.27).

O sea, es un juego en el cual los jugadores tendrían interés en cooperar, pero con la falta de comunicación, cada jugador va a traicionar los otros cuando el juego está jugado solo una vez. Eso significa que, igual cuando accionan de manera racional, los individuos que no colaboran están incitados a traicionar y toman con más frecuencia decisiones que les perjudican a ellos mismos y que perjudican a los otros.

Por fin, el tercero enfoque concierne la **lógica de la acción colectiva**. Ella explica eso : "Si los miembros de algún grupo tienen un interés o un objeto común, y si todos estuvieran mejor si se lograra ese objetivo, se ha pensado que, lógicamente, los individuos en ese grupo, si fueran racionales y con intereses propios, actuarían para lograr ese objetivo." (p.31). Es lo que lógicamente se podría pensar. Pero después explica que según Mancur Olson, solo se observa solo cuando el grupo está pequeño, cuando no hay muchas personas en este grupo, y que una persona les obliga a cooperar a favor de su interés común.

La amenaza más grande de la acción colectiva es el "gorrón". Según Mancur Olson, parece irracional participar a una acción colectiva, porque es más rentable dejar los otros accionar aprovechando los resultados. Y cuando uno llega a ser un gorrón, todos los otros están incitados a llegar a ser gorriones también, porque se preguntan "¿Por qué yo voy a trabajar si algunos no trabajan y tienen los mismos resultados que yo?".

Este modelo se puede ilustrar con casos reales. Por ejemplo a propósito de la emisión de gases de efecto invernadero. Si algunos países ven que otros no hacen esfuerzos, no van a tener ganas de hacer esfuerzos ello mismo tampoco.

Esos 3 modelos presentados por Elinor Ostrom fueron transformados en prescripciones políticas. Como los individuos no están incitados a comportarse de manera colectivamente racional, hay que obligarlos a hacerlo. Por eso, existen dos soluciones tradicionales, que la autora enuncia.

Primero hay la **privatización**, es decir suprimir los bienes comunes. Algunos economistas piensan que solo la privatización, o sea la propiedad privada, puede permitir la confusión de la racionalidad individual con la racionalidad colectiva.

La segunda solución sostenida es el **Leviatán**. El Leviatán es la personificación del Estado según Thomas Hobbes. Para numerosos economistas, el Estado es el único que posee la fuerza y la autoridad necesarias para dirigir el uso de los bienes comunes y sancionar los gorriones. Eso supone que es gracias a la obligación que los individuos se comportan en el respeto a la durabilidad de los bienes comunes.

Crítica de los modelos y de las soluciones tradicionales

Todos estos modelos y soluciones son criticados por Elinor Ostrom. En lo que se refiere a los modelos, ella no les critica para lo que son, al contrario piensa que son válidos en el ambiente de sus hipótesis. Pero para ella, no se refieren de verdad a la realidad. En diferentes casos, según la autora, son de “inferencia empíricamente incorrecta” (p.35). No dan realmente cuenta de casos concretos.

En lo que se refiere a las soluciones, piensa también que se pueden funcionar con algunas condiciones. Pero critica que algunos pueden pensar que son las únicas soluciones posibles. Piensa por ejemplo que el Estado no es lo único que puede dirigir el uso de los bienes comunes. Y a propósito de la privatización, no todo en la tierra se puede privatizar (los océanos por ejemplo no se pueden privatizar).

Para resumir, la autora no considera que solo existe una manera de arreglar casos diferentes. Cada caso es diferente, por eso cada uno necesita una solución diferente. Existen detalles institucionales que tenemos que tener en cuenta. Así algunas veces las políticas tuvieron efectos inversos de lo que buscaron, como por ejemplo la autora da el ejemplo de los bosques : la nacionalización ha tenido como consecuencia de crear recursos en acceso libre, donde existieron recursos de propiedades comunes con acceso limitado. No considera tampoco que los que usan los bienes comunes son prisioneros de su situación. Ella presenta a contrario una solución relacionada con la cooperación.

El modelo institucional

Para proponer otros modelos y otras soluciones, Ostrom analiza casos de Recurso de Uso Común (lo que llama RUC) auto organizados y auto gobernados, e intenta ver cuáles son los factores que permiten sus éxitos. Por eso, se refiere a las teorías que podrían explicar el funcionamiento de la acción colectiva.

El problema según ella es que los individuos que usan bienes comunes son interdependientes, y que si actuaran independientemente podrían destruir el recurso. Pero cambiar de una acción independiente a una acción cooperativa es costoso. Entonces, Ostrom intenta combinar el uso de recursos comunes con recursos privados. Examina las teorías que intentan explicar cómo se puede organizar el comportamiento de los individuos independientes en una situación de interdependencia. Las dos teorías que examina son las del Estado y de la firma.

La **teoría de la firma** se basa sobre la hipótesis que cuando un actor descubre una oportunidad económica, detiene la posibilidad racional de implicar un nombre importante de colaboradores para tener lo más de recursos posible, lo que incluye la dependencia de los colaboradores al actor (el empresario). El empresario detiene los beneficios, y tiene el interés de organizar lo mejor posible su firma para tener lo más de recursos posible.

La **teoría del Estado** se basa sobre la hipótesis que si el gobernador dispone del monopolio del uso y de la fuerza, tiene la posibilidad de imponer las organizaciones las más eficaces posibles.

En esas teorías el coste de la organización colectiva y la responsabilidad de los cambios institucionales son sostenidos por solo un actor (el empresario en el caso de la firma), que recupera los beneficios de las actividades colectivas, lo que le anima a dirigir hasta el éxito, y por eso a imponer reglas para que funcione.

A partir de esas teorías, Ostrom piensa que los individuos pueden auto organizarse con el objetivo de gestionar recursos comunes, y que pueden resolver los problemas de acción colectiva, tanto bien como el Estado o la firma.

Las condiciones necesarias para una buena gestión de los bienes comunes

La autora analizó 13 casos concretos de competencias diferentes, como por ejemplo el bosque, el pasto, la pesca o la irrigación. Su análisis cubre todos los aspectos de la formación de las instituciones de auto organización y del uso de los bienes comunes, como por ejemplo las características de los individuos que están autorizados a usarlos, la elaboración de reglas y de instituciones por los individuos, la vigilancia de la aplicación de las reglas, la graduación de las sanciones, el coste y los beneficios cuando actuamos o no, la circulación de la información...

Constató que 6 de esos casos permitieron establecer instituciones sólidas y durables. 3 fueron casos se relevaron más frágiles, y 5 fueron fracasos.

A partir de esta análisis dedujo los factores que permitieron sus éxitos o sus fracasos. Según ella, la gestión de los bienes comunes está buena cuando : la mayoría de los individuos reconocen que la falta de acción podría suponer perjuicios grandes, incluso la desaparición del recurso ; el cambio de reglas afecta de la misma manera la mayoría de los individuos ; la mayoría de los individuos piensan que es importante seguir usando el recurso ; el coste de la información, de la transformación y de la aplicación son relativamente débiles ; la mayoría de los individuos se fían de los otros y comparten sus valores sociales (por ejemplo, la reprobación social de los gorriones será varias veces más eficiente que las sanciones) ; el grupo de individuos está relativamente pequeño y estable.

Y gracias a eso determinó 8 factores que son necesarios para una buena gestión de los bienes comunes. Si uno falta, la gestión no puede ser buena. Esos son los 8 factores :

- 1) La existencia de límites claramente definidos, sobre los individuos que usan los recursos y también sobre los recursos
- 2) La adaptación a las condiciones locales (como por ejemplo la mano de obra o el dinero)
- 3) La existencia de dispositivos de elección colectivos que incluyen la mayoría de los individuos
- 4) La existencia de modalidades de vigilancia del comportamiento de los individuos que pueden usar los recursos, y que da cuenta a los individuos
- 5) La existencia de sanciones graduales en dirección de los individuos que transgreden las reglas
- 6) La existencia de mecanismos de resolución de los conflictos rápidos y baratos
- 7) El reconocimiento por las autoridades externas del derecho a la auto organización
- 8) La imbricación de las instituciones locales en instituciones más grandes

Entonces según Elinor Ostrom esos son los factores que permiten una buena gestión de los bienes comunes. Con esos una institución puede ser estable.

Conclusión

El enfoque de Elinor Ostrom parece muy diferente de lo de sus colegas y predecesores. Contrariamente a ellos, da un sitio más grande a los casos prácticos, al terreno y al aspecto social. Pero a pesar de su cualidad incontestable, hay un factor que no hay que olvidar : este libro tiene casi 30 años, y pienso que ahora tendría que ser actualizado, completado para responder a las nuevas apuestas.

Además, este libro me pareció muy difícil de entender. Primero intenté leerlo integralmente en Español, pero no podía entender todo porque hay muchos términos muy técnicos. Entonces finalmente lo leí en versión francesa también, para intentar entender mejor. Pero igual en Francés fue difícil! Tenía que leer varias veces algunos pasajes, hasta tener dolores

de cabeza. Finalmente espero que entendí lo mejor del libro, y para disfrutar realmente de esta obra creo que se necesita tener muy buenos conocimientos de economía.